

REF: 08001311000820210046700
ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS

INFORME SECRETARIAL.

Señora Juez: A su despacho el presente proceso de Adjudicación Judicial de Apoyos, dando cuenta que contestan requerimiento de poder.. Sírvase proveer.
Barranquilla, 14 de febrero de 2022

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE.-
SECRETARIA.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL. Barranquilla, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Téngase al Doctor ARIEL ANDRÉS ARTETA BARRAZA, en su calidad de apoderado judicial de la señora YAZMIN DEL CARMEN PAEZ YEPES en calidad de hija de la demandada señora CARMEN ROSA YEPEZ APARICIO, en los términos y para los efectos del poder conferido.-

Por secretaría remítase LINK de la demanda al solicitante y su apoderado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ

mlc